

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXIV

Número 1.697

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,02
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26
1.957	27.895.296,51	5.653.472,36
1.958	44.026.551,49	16.131.254,98

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a un año al 3 por 100

Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con todas las

Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822; Intervención 2142; Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

16 de Abril 1959

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30
a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días
de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negocia-
dos: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: D. 9'30 • 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: D. 10 • 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13
y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

157

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la
Comisión Permanente de este Ilustre Ayun-
tamiento, en sus sesiones del mes de Marzo
de 1959.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el
día 4, a las 11'30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente acctal. don Matías
Calvo Pecino; Tenientes de Alcalde, Nieto Alonso,

Rubio Mejías, Weil Seguido y López Alvarez; Secre-
tario acctal. De la Rubia Benzo; Interventor, Sán-
chez de Mora y Guerrero.

Mociones

Leída Moción del Concejal señor Cabello en la
que pide se proceda a efectuar instalaciones de
alumbrado en algunas calles de Jadú, la Permanente
Acuerda: Que este asunto pase a informe de la Co-
misión de Alumbrado.

Leída Moción del Concejal señor Cabello en la
que informa del deficiente estado de limpieza de la
Barriada de Jadú, por lo que pide se adopten las me-
didas procedentes para evitar estos hechos, la Per-

manente Acuerda: Tomar en consideración esta propuesta y que pase a resolución de la Comisión de Limpieza.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Devolver a don Antonio Recio la fianza por las obras de instalación de un colector en la calle Romero Córdoba.

2.º—Aprobar el que este Ayuntamiento satisfaga los gastos de pintado de los buzones-columnas instalado en la Ciudad.

Comisión Tercera

Visto el informe de esta Comisión sobre las solicitudes presentadas para acogerse al Padrón de Beneficencia, y la propuesta sobre modificación de los actuales Distritos de Beneficencia, la Permanente, Acuerda: Que el Presidente de la Comisión de Beneficencia celebre una reunión con todos los Médicos de A. P. D. para cambiar impresiones en cuanto a la modificación de Distritos, y con posterioridad proponga lo que proceda.

Comisión Sexta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Autorizar para que puedan dedicarse a la venta de artículos por el sistema de dita: A doña Clotilde Chaves Muñoz, don Francisco Guerra Rodríguez y don José Castillo Núñez.

2.º—Que la petición de don José Corbacho Martín para instalación de un kiosco pase a informe de la Comisión de Obras.

3.º—Conceder autorizaciones para sustituir vehículos del Servicio Público de Transporte de viajeros: A doña Isabel Cordero Ostalé y don Justo Ríos López.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Desestimar petición de doña Rosario Alonso Palma para que le sea abonado el tiempo de servicio prestado en la extinguida Cantina Escolar, toda vez que no tenía condición de funcionario municipal.

2.º—Abonar a don Cristóbal Castro Serrano, Vigilante de Arbitrios reingresado al Servicio activo el tiempo que sirvió con anterioridad a su pase a la situación de jubilado condicional.

Comisión de Compras

Vista propuesta de esta Comisión para adquirir espuelas de goma con destino al Servicio de Lim-

pieza, Se acuerda: Adquirir a Baeza S. A. 83 espuelas de goma, según muestra presentada.

Secretaría

Vista la propuesta del Tribunal que juzgó los ejercicios para cubrir una vacante de Bombero, Se acuerda: Nombrar para este cargo a don Rafael Ojeda Sierra.

Intervención

Se entera la Permanente de la situación al 28 de Febrero último de algunas partidas del Presupuesto Ordinario de Gastos.

Asesoría Jurídica

Leído informe del Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica en relación con el dictamen emitido anteriormente en la petición de diferencia de haberes que formuló doña Concepción González Sánchez. Se acuerda: Que este asunto sea informado por el señor Secretario General y con posterioridad por el señor Interventor.

Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones: Escrito del Servicio de Aguas informando haber solicitado del Ingeniero Jefe de Industria la revisión de las nuevas conducciones y la publicación de las nuevas tarifas del suministro de agua.

Escrito de la Junta Calificadora de Destinos Civiles informando que las dos vacantes de Capataces de Barrendero serán anunciadas para su provisión entre personal afecto por la Ley de 15 de Julio de 1952, y que se pueden convocar libremente las 29 vacantes que existen de Barrendero.

En escrito del Excmo. señor General Jefe de Estado Mayor comunicando las deficiencias del suministro de agua a una batería, Se acuerda: Comunicarlo con urgencia al Servicio de Aguas para que adopte las disposiciones necesarias.

En Saluda del Ilmo. señor Alcalde de Jaén con el que remite dos ejemplares del libro «Vuelve a renacer la primavera», Se acuerda: Adquirir estos libros para la Biblioteca.

En carta del Presidente de la Federación Provincial de Esgrima poniendo a disposición de la Ciudad los triunfos conseguidos por los tiradores centífes don José Ríos Pozo y don José A. Román Medina, en los campeonatos de España, categorías menores de 21 años, la Permanente Acuerda:

1.º—Agradecer a la Federación Provincial de Esgrima el poner estos triunfos a disposición de la Ciudad.

2.º—Felicitar por sus éxitos a los tiradores señores Ríos y Román.

3.º—Conceder un premio a estos tiradores.

En escrito de la Empresa de Alumbrado Sociedad Anónima comunicando la existencia de averías en la instalación de la calle General Franco, Se acuerda: Que este asunto pase a informe de la Comisión de Alumbrado Público.

En nota que facilita la Alcaldía informando que la esposa del Policía Municipal don Ricardo Pérez Vázquez, cuya familia se aloja en una pensión por derribo de su vivienda, se encuentra próxima al alumbramiento, Se acuerda: Ampliar en 10 días el plazo que se le concedió a este Policía como límite para que el Ayuntamiento pagara los gastos de pensión.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

Preguntas o interpelaciones:

A propuesta del señor López, Se acuerda: Amortizar la vacante de Herrero producida por jubilación de don Domingo Quirós, debiendo este acuerdo ser ratificado por el Pleno.

El señor Interventor informa que aún no se ha recibido la aprobación al Presupuesto Ordinario del año actual, y la Permanente Acuerda: Rogar a la Autoridad competente se acelere en lo posible el trámite del expediente.

A propuesta del señor Calvo, Se acuerda: Reiterar a la Empresa «Entrecanales y Távora Sociedad Anónima el escrito cursado para que satisfaga los arbitrios por introducción de tubos para las nuevas conducciones de aguas.

El Alcalde acctal. señor Calvo informa que ha recibido para la firma vales de materiales por diversas obras ejecutadas, y que no vienen visados ni por la Comisión de Obras ni por Intervención, y la Permanente Acuerda: 1.º—Que por el Servicio correspondiente se manifieste los motivos de haberse ejecutado estas obras sin tener conocimiento de ello ni la Comisión ni Intervención.

2.º—Que en lo sucesivo será necesario que los vales de materiales vayan firmados por la Comisión de Obras.

El Alcalde acctal. señor Calvo presenta nota sobre el alumbrado público de la Ciudad que ofrece un espectáculo verdaderamente lamentable; causado por el elevado número de bombillas que no lucen, y la Permanente Acuerda: Insistir ante la Empresa de

Alumbrado para que cumplimente con diligencias los requerimientos de posición de luces.

Terminó la sesión a las 12 y 45 horas.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 11 a las 11'50 horas.

Alcalde-Presidente acctal. Ilmo. Sr. D. Matías Calvo Pecino: Tenientes de Alcalde. Señores: Ibáñez Trujillo, Nieto Alonso, Rubio Mejías, González López y Weil Seguido. Secretario acctal.: de la Rubia Benzo. Interventor acctal.: Quiroga Pérez.

Disposiciones Oficiales

Queda la Permanente enterada de las siguientes Subasta de las obras de pavimentación de la calle Enrique el Navegante (primera fase), que se anuncia por la Junta Coordinadora de los servicios de la Administración.

Subasta de las obras de construcción de un colector en el Campo Exterior, que se anuncia por la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración.

Resolución de la Dirección General de Administración Local en concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Interventores de Fondos en el que figura el de este Ilustre Ayuntamiento don Diego Sánchez de Mora y Guerrero, nombrado para la Corporación de Málaga.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión Se acuerda: 1.º—Que por Intervención se informe sobre la concesión de gratificación por trabajos extraordinarios a los Conserjes de los Grupos Escolares «Lope de Vega» y Convoy de la Victoria.

2.º—Desestimar recursos de reposición que formulan don Francisco Fernández Amador y don José Carrasco Fernández contra acuerdo de la Permanente de 14 de enero último por el que se desestimaron sus peticiones de devolución de arbitrios por introducción de levadura.

3.º—Dar de baja a doña María López Segura en el Padrón de Anuncios Comerciales.

4.º—Dar de baja en el padrón de ditéros a doña María Sánchez Galera y don Rafael González Gallardo.

5.º—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a don Benito Lamorena Moreno; Folque Feria S. A. y José María Borrás e Hijos S. L.

6.º—Desestimar petición de don Eladio Heredia Muñoz para que se aplique el 4 por 100 de arbitrio ad-valorem en la levadura John Bull, que introduce que debe tributar el 10 por 100.

7.º—No poder acceder a la petición del 20 Tercio de la Guardia Civil sobre exención de arbitrios por introducción de artículos toda vez que en la Ordenanza no se incluyen estos productos entre los exentos.

8.º—Desestimar petición de Petrolífera Ducar S. A. para que se devuelva el arbitrio satisfecho en la introducción de materiales por haber transcurrido el plazo que determina la Ordenanza sin presentar la documentación correspondiente.

9.º—Que vuelva a informe de la Comisión de Hacienda escrito de los Directores de la Escuela de Magisterio para exención de arbitrios por introducción de mobiliario.

10.—No poder acceder a la petición de exención de arbitrios por introducción de harina para confección de pan que solicita la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Marina de las Fuerzas Navales del Estrecho.

11.—Dar de baja en el padrón de solares sin edificar a don Isaac Bentata Barchilón.

12.—Dar de baja en el Padrón de bicicletas a don Serafín Ruíz Torres.

13.—Aprobar relación de gastos ocasionados con motivo de la visita a Ceuta del Excmo. señor Ministro de Obras Públicas.

14.—Tomar en consideración y aceptar propuesta del señor Arquitecto para que se eleve la cuantía de la Partida 367 del vigente Presupuesto destinada al pago de proyectos, planos, memorias y presupuestos de obras.

15.—Dejar sobre la Mesa escrito del señor Depositario relativo al Premio de cobranza por la de alquileres de las viviendas de propiedad municipal.

16.—Declarar que es de cuenta de este Ayuntamiento el consumo de fluido eléctrico y agua en la vivienda de la Portera del Grupo Escolar Antiguo Asilo.

17.—Devolver a la Empresa del Cine Africa cantidad por consumos de lujo.

18.—Desestimar petición de un Oficial Administrativo para que se incluya en presupuesto partida con destino a premios de nupcialidad de los funcionarios de plantilla, si bien esta petición será estudiada por la Comisión de Presupuestos al confeccionar el del ejercicio próximo.

19.—Conceder a don José Salvador Cárdenas, don Alfonso del Corral Vallejo y don Rafael Delgado Hernández una gratificación por los trabajos extraordinarios que realizan en la revisión de cuentas y valores a los Recaudadores.

20.—Satisfacer al Mayordomo don Andrés Corbacho los gastos de casa-habitación y consumo de alumbrado eléctrico y agua.

21.—Dejar sin efecto cargo por servicio de ambulancia prestado a don Manuel Rivera Baeza por

haberse podido comprobar su situación de pobreza.

22.—Reconocer la equidad de la solicitud de seis pensionistas, para que le sea aumentada su pensión, si bien la Comisión de Personal deberá informar sobre las circunstancias particulares de cada una de las solicitantes.

Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: Adquirir medicamentos para la Farmacia Municipal.

Que por la Comisión de Beneficencia, al formular los informes sobre la adquisición directa de medicamentos deberá tener en cuenta, que en igualdad de condiciones habrá de adjudicarse a todas las Farmacias y almacenistas.

Conceder un socorro a doña Dolores Sánchez Muñoz para gastos de desplazamiento de su hijo Francisco hasta el Sanatorio antituberculoso de El Escorial.

Comisión Cuarta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Conceder autorización a don Francisco Castro Mellado para que se dedique a la venta ambulante de pescado fresco en las Barriadas.

2.º—Conceder autorización a don Francisco Naranjo Conejo para que pueda dedicarse a la venta de leche fresca con carácter ambulante.

Comisión Sexta

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Autorizar a don José Rodríguez Pérez para que sustituya un taxi.

Comisión Séptima

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Que pase a la Comisión de Hacienda e Intervención propuesta de la Comisión de Personal para gratificaciones a los funcionarios que han intervenido en los trabajos de rectificación del padrón de Habitantes y Censo Electoral.

2.º—Abonar un quinquenio al Practicante de la Clínica de Urgencia don Joaquín Blesa Ruíz-Palma.

Comisión de Compras

Vista propuesta de esta Comisión para adquirir etiquetas y envases con destino a la Farmacia Municipal, Se acuerda: Adjudicar el suministro de estos artículos a la fábrica de cajas y envases farmacéuticos don Miguel Clemente, de Valencia.

Secretaría

En los asuntos de Secretaría, Se acuerda:

1.º—Pasar a resolución del Montepío de Funcionarios Municipales la solicitud del funcionario jubilado don Antonio González Tejada para que le sea concedida ayuda económica.

2.º—Que pasen a informe de la Comisión de Beneficencia diversas solicitudes de prestaciones benéficas de los funcionarios don Luis Gómez Lamorena, don Antonio Martos Domínguez, don Antonio Cano Guillén y don José Leiva Barranco.

3.º—Aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad, los extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno en las sesiones del mes de Enero y por la Comisión Permanente en las de Febrero.

Intervención

Leído escrito del Servicio de Arbitrios por Importación de Mercaderías sobre los cargos pendientes de satisfacer por la Comandancia de Obras, por mercancías introducidas desde el 6 de mayo de 1957 hasta el 19 de Febrero del año actual, Se acuerda: Que no estando exentas las mercancías del pago de arbitrios, deben satisfacer el importe de los mismos.

Vistas las cuentas del Montepío de Funcionarios Municipales correspondientes al año 1958, Se acuerda: Prestar aprobación a las mismas.

Arquitecto

Vista certificación de obras, a favor de don José Quireza Cota por las de terminación del camino de enlace entre Villa Jovita y Jadú, Se acuerda: Aprobar esta certificación y satisfacer su importe.

Al tratar este asunto, la Permanente Acuerda: Que por el señor Arquitecto se informe sobre el estado de las obras, y sobre lo que se calcule para su terminación en cuanto a trabajo pendiente de realizar e importe del mismo.

Oficios

Se entera la Permanente de los siguientes:

Escrito del Servicio de Aguas informando del recibido de la Delegación de Industria, con el que remitía certificación relativa a las nuevas conducciones, a efectos de aplicación de las nuevas tarifas del suministro.

Escrito del Servicio de Aguas trasladando la certificación expedida por la Delegación de Industria sobre las nuevas conducciones.

Escrito del Servicio de Aguas comunicando haber quedado terminada la instalación de tuberías de 125 mm. en las calles General Yagüe y Millán Astray, por lo que procede la reparación de la cal-

zada de estas vías, y Se acuerda: Que por la Comisión de Obras se dispongan los trabajos pertinentes.

Saluda del Club Atlético de Ceuta con el que remitió localidades para el encuentro celebrado con el Club Deportivo Málaga, y Se acuerda: Satisfacer el importe de estas entradas.

En escrito del Servicio de Aguas informando la obligación de satisfacer paga extraordinaria al personal en el mes actual, por lo que se hace necesario que por el Ayuntamiento se facilite a este Servicio el importe de esta paga, Se acuerda: Anticipar al Servicio de Aguas, a los efectos que se mencionan, la cantidad necesaria.

En nota sobre la celebración del Día del Seminario, Se acuerda: Contribuir a esta obra con un donativo.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Preguntas o interpelaciones

El señor González se refiere a la próxima festividad de San José, Patrono de la Barriada de Jadú, y la Permanente Acuerda: Facultar al citado Teniente de Alcalde, para que, como en años anteriores organice los actos que han de celebrarse.

También el señor González informa que por la Empresa de Alumbrado Eléctrico se colocan numerosos postes sin permiso municipal, y la Permanente Acuerda: Recordar a la citada Empresa la obligación en que se encuentra de recabar la autorización pertinente para cualquier trabajo que realice.

Por último, a propuesta del Alcalde acetal., Se acuerda: Felicitar al Director y Claustro de Profesores del Instituto de Segunda Enseñanza por la brillantez de los actos celebrados con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

Terminó la sesión a las 12'40 horas.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 18 a las 11'15 horas.

Alcalde-Presidente: Ilmo. señor don Francisco Ruíz Sánchez. Tenientes de Alcalde: señores, Nieto Alonso, Rubio Mejías, González López y Weil Seguido. Secretario acetal., de la Rubia Benzo. Interventor: Quiroga Pérez.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente del anuncio de subasta para la construcción de 60 viviendas en la parcela

núm. 19 del campo Exterior, convocada por la Junta Coordinadora.

Asuntos sobre la mesa

Examinado escrito del señor Depositario sobre el premio de cobranza por la de alquileres de viviendas municipales, la Permanente Acuerda: Que este asunto pase a informe de Intervención.

Vista propuesta de la Comisión de Alumbrado para cambiar el sistema de alumbrado público en las calles Calvo Sotelo, 18 de Julio, Puente Almina y General Franco, la Permanente Acuerda: Dejar en suspenso esta propuesta y que por la citada Comisión de Alumbrado, con el asesoramiento del señor Arquitecto Municipal, se recabe proyecto a diversas empresas y sociedades que se dediquen a realizar esta clase de instalaciones, para que formulen propuestas con objeto de cambiar el actual sistema de alumbrado público en toda la ciudad, por otro de luces fluorescentes.

Visto informe de la Comisión de Circulación en el expediente incoado por la solicitud de varios vecinos para dedicar vehículos al Servicio Público de transportes de viajeros, la Permanente Acuerda:

1.º—Que se continúe con los 60 taxis actualmente autorizados, siempre que, con carácter obligatorio, prosiga el servicio que ahora se presta, de un vehículo por lo menos, en cada una de las Barriadas de la Almadraba, Príncipe y Villa Jovita.

2.º—Que la Comisión de Circulación, redacte un Reglamento para este servicio.

3.º—Que a pesar de lo anterior, este Ayuntamiento se reserva su pleno y legítimo derecho de un posible aumento en el número de taxis existentes en la actualidad, cuando se considere necesario o conveniente para el Servicio Público.

Alcaldía

Vista Moción del Ilmo. señor Alcalde en la que expone que del programa de ejecución de obras aprobado a su propuesta por el Pleno en 8 de abril último, solamente han sido subastadas las de alcantarillado, pavimentación y nuevas conducciones de agua, en las calles comprendidas en el sector Beatriz de Silva, Cervantes, Paseo de Colón, por lo que propone y la Permanente Acuerda: Que para dar cumplimiento al adoptado por el Pleno el 8 de abril de 1958, se redacten por el señor Arquitecto nuevos proyectos y presupuestos, a fin de realizar obras de alcantarillado, pavimentación y conducciones de agua en las calles Padilla, Méndez Núñez, Calvo Sotelo y otras debiendo informar estos proyectos la Comisión de Obras, para posteriormente, y previa aprobación de Permanente y Pleno anunciar la co-

rrespondiente subasta. El importe de estos proyectos habrá de ser de unos tres millones de pesetas.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda: 1.º—Autorizar la ejecución de viviendas a doña Francisca de Loma Estevez; a don Miguel Sánchez Fernández; doña Joaquina Calderón Borrero; don Antonio Espinosa Mena; don Francisco Díaz Moreno; don Francisco González Macías; doña Beatriz Lozano Araujo.

2.º—Anunciar concursillo para efectuar reparaciones en la Escuela de niños núm. 22.

3.º—Pasar cargo a don Miguel Bendahan Benarroch por la construcción de una valla de cerramiento en un solar de su propiedad, debiendo ser también por cuenta del interesado la instalación de una valla interior que separe este solar de su lindante.

4.º—Dejar sobre la mesa petición de don José Corbacho Martín para instalar un kiosco en Cortadura del Valle.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Costear el importe de una tomografía a un hijo de don Andrés Mulero García.

2.º—Aprobar un socorro concedido por la Alcaldía a doña Antonia Requena Gil.

3.º—Desestimar petición de donativo que solicita don Fernando Sánchez Aguilar, por no figurar incluido en el Padrón de Beneficencia.

4.º—Costear tratamiento de depilación por rayos X a dos hijas de don Joaquín Ramírez Canto.

5.º—Conceder un socorro y solicitar un billete de caridad para doña Manuela González Jiménez.

6.º—Pasar a informe de Intervención las solicitudes de ayuda económica por gastos de enfermedad que formulan los funcionarios don Luis Gómez Lamorena y don Pedro Maese Vázquez.

7.º—Que continúe la actual división de distritos de Beneficencia, hasta tanto sea confeccionado el Padrón con relación a los musulmanes, en cuyo momento la Comisión propondrá el acoplamiento de los Distritos según convenga al bien del Servicio y a los intereses municipales.

Comisión Cuarta

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda: 1.º—Autorizar a don Francisco Fernández Recio para que se dedique a la venta ambulante de leche fresca.

2.º—Adjudicar a Mohamed Ben Mohamed Adessadak la mesa 62 del Mercadillo de Mola.

3.º—Adjudicar a Amar Ben Mohamed la Mesa 64 del Mercadillo de Mola.

4.º—Autorizar a don Juan Medina Capilla la instalación de una carnicería en el puesto núm. 5 del Mercado Central de Abastos.

5.º—Autorizar a don Juan de Dios Castillejos Cobos la apertura de un establecimiento.

6.º—Autorizar a don Miguel Mesa Sánchez la apertura de una abacería.

7.º—Autorizar a don Antonio Berrugilla Castillo para instalar un despacho de pan.

8.º—Ver con satisfacción la Memoria de los Servicios Municipales Veterinarios correspondiente al año 1958, y que por Intervención se informe sobre disponibilidades económicas para adquirir los aparatos que se proponen con destino al Matadero.

9.º—Declarar que por parte de este Ayuntamiento no existe inconveniente en autorizar a don Enrique López Aracil la instalación de un servicio de tiendas tipo supermercados móviles y refrigeradas, siempre que no sea exclusiva; pero considerando que la instalación de estas tiendas afectaría al comercio en general, se estima que la petición debe pasar a las autoridades superiores, tal como el Gobierno General, debiendo conocerla también la Cámara de Comercio.

Comisión Sexta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Que vuelva a la Comisión para rectificación de informe la solicitud de Empresa de Autobuses de Benzú, S. L. sobre expedición de un certificado.

2.º—Que vuelva a la Comisión para rectificación de informe solicitado de Autobuses de Benzú, S. L. para sustituir un vehículo de Servicio Público.

3.º—Autorizar la instalación de toldos: a D. S. D. Balani, don Miguel Matoso Benítez; don Antonio Roldán Fernández y don Manuel Gómez Rodríguez.

Comisión Séptima

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda: 1.º—Poner en conocimiento de la Dirección General de Administración Local la situación de inutilidad física en que se encuentra un fontanero procedente de la antigua Administración Municipal de Marruecos en la que ya se hallaba al efectuar la incorporación.

2.º—Desestimar petición de don Vicente Rosillo para que se le nombre Mozo mandadero del Local de Aislamiento, por haber sido amortizada la vacante al producirse la jubilación del que anteriormente desempeñaba la plaza.

3.º—Autorizar la permuta del Policía Municipal

don Pedro Rodríguez Martín-Romo con el de su misma categoría y clase del Ayuntamiento de Orihuela don José Fuentes Fuentes.

4.º—Señalar al maestro Herrero jubilado don Domingo Quirós González el haber pasivo que le corresponde.

Comisión de Compras

Examinados los asuntos de la Comisión de Compras, Se acuerda: 1.º—Adquirir mangueras para el Servicio de Desinfección, a Baeza, S. A.

2.º—Adquirir de la Casa IBSA cubiertas para los vehículos del Servicio de Bomberos.

3.º—Adjudicar a don José Ferreiro Nieves la confección de 100 discos de circulación.

Secretaría

En los asuntos de Secretaría Se acuerda:

1.º—Nombrar Inspectores de Rentas y Exacciones Municipales a los Auxiliares Administrativos don Juan González Abellán y don Diego Sánchez de Mora y Pérez.

2.º—Adjudicar la ejecución de obras en el Grupo Escolar «Lope de Vega» a don Alfonso de la Flor González.

Intervención

En los asuntos de Intervención Se acuerda: Desestimar petición de don Rafael Bayona Lara que solicita un préstamo, ya que por tratarse de un empleado eventual no existe fórmula hábil de atender a su petición.

Aprobar cuentas de Depositaria correspondientes al tercer trimestre de 1958.

Asesoría Jurídica

Visto informe del Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica sobre el estudio realizado al nuevo Reglamento para la aplicación de la Ley de los Impuestos de Derechos Reales, y sobre transmisión de bienes, y de conformidad con su propuesta, la Permanente Acuerda: 1.º—Dirigir escrito razonado a la Dirección General de Administración Local en el que se exponga la colisión que existe entre los derechos que en esta materia reconoce a las Corporaciones Locales la Ley de Régimen Local, y la limitación que a estos derechos establece el Reglamento para aplicación del impuesto de Derechos Reales.

2.º—Interesar del Excmo. señor Gobernador General el que gestione en los órganos competentes del Poder Central, la subsistencia íntegra de los derechos que reconoce a las Corporaciones Locales la Ley de Régimen Local.

3.º—Que el señor Alcalde se dirija particularmente a los de otras ciudades de la Península que por su importancia puedan resultar más afectadas, por si estiman conveniente formular escritos análogos al acordado realizar por esta Corporación.

Arquitecto

Vista certificación de obras a favor de don Rafael Pacheco Jiménez Se acuerda: Aprobar la misma y satisfacer su importe.

Servicio de Aguas

Sin examinar escrito del Servicio de Aguas Se acuerda: Dejar este asunto sobre la Mesa para la sesión próxima.

Oficios

Visto escrito del señor Arquitecto Municipal sobre las medidas necesarias que han de adaptarse para el normal desenvolvimiento de las obras que se ejecutan en el Mercado Central de Abastos, la Permanente acuerda: Que por el señor Arquitecto y el Presidente de la Comisión de Abastos determinen lo procedente con relación a este asunto.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Preguntas o interpelaciones

A propuesta del Ilmo. señor Alcalde Se acuerda: 1.º—Cursar felicitación al abogado ceutí don Joaquín Amador García por su brillante disertación como pregonero de la Semana Santa.

2.º—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del General don Eulogio Fernández Virto (q. e. p. d.), y cursar telegrama de condolencia a los familiares.

3.º—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la esposa de don José Santos Vilela.

4.º—Expresar el sentimiento de esta Corporación, por el fallecimiento de su padre, (q. e. p. d.) a don Bartolomé Ros.

Terminó la sesión a las 13'30 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 25, a las 12 horas.

Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Francisco Ruíz Sánchez; Tenientes de Alcalde, señores, Ibáñez Trujillo, Nieto Alonso, Rubio Mejías y Weil

Seguido; Secretario, señor Lupiani Menéndez; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el envío a la Sección Especial de Estadística del Ministerio de la Gobernación de ciertos datos municipales y provinciales.

Asuntos sobre la mesa

Examinada la solicitud de don José Corbacho Martín solicitando la instalación en la Cortadura del Valle del kiosco que tenía instalado en la Almadra don José Guerrero Melgares, a quien se lo ha adquirido, Se acuerda: Autorizar a don José Corbacho Martín para que instale el citado kiosco en el lugar que se señala en el plano que acompaña en su petición, causando baja su anterior propietario.

Vistos los escritos de la Empresa de Alumbrado Eléctrico, del señor Arquitecto y del Servicio de Aguas relacionados con la instalación de tuberías de conducción de agua en la calle Cervantes, tramo comprendido entre las de Marqués de Santa Cruz e Ingenieros, Se acuerda: Que por la Oficina Técnica de Obras y Servicio de Aguas se determine lo necesario para instalar las tuberías de agua por lugar distinto de las conducciones de energía eléctrica; sin que ello implique dejación de los derechos que pudieran corresponder a este Ayuntamiento por prioridad de instalación, incluso exigir el pago de los gastos que origine la duplicidad de trabajo en las obras que hayan de realizarse, a la Empresa de Alumbrado Eléctrico, si así procediere.

Alcaldía

Se dá lectura a escrito que el Ilmo. señor Alcalde dirige al Ilmo. señor Director General de Administración Local en el que se pide que, previo aumento del porcentaje de gastos de personal que señala la legislación vigente, se conceda a los funcionarios de esta Corporación un aumento del cincuenta por ciento de indemnización de residencia, para completar el 100 % que por este concepto perciben los funcionarios del Estado que prestan servicios en esta Ciudad; y se satisfaga este gasto con cargo al Presupuesto del Estado, reconociéndoles este derecho desde la fecha en que les fué acreditado a los funcionarios Estatales. En el citado escrito el señor Alcalde expone los motivos de orden legal y moral en que basa su petición, y la Permanente acuerda:

1.º—Ver con satisfacción el escrito referido, que pone de manifiesto la constante preocupación del señor Alcalde por los funcionarios municipales.

2.º—Que esta solicitud se curse al Ilmo. señor Director General de Administración Local, por conducto reglamentario.

3.º—Facultar a la Alcaldía para que realice cuantas consultas, viajes, gestiones y trámites en general considere necesarios o convenientes para lograr lo que se solicita.

Comisión Primera

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Devolver a don Rafael Pacheco Jiménez la fianza complementaria impuesta en la Caja Municipal por las obras de alcantarillado y pavimentación de calles en el sector comprendido entre Beatriz de Silva y Paseo de Colón.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Adquirir Penicilina para la Farmacia Municipal.

2.º—Costear unas medias de goma a la esposa de don Francisco Muñoz Ruiz.

3.º—Facilitar equipo de ropas y enseres para ingreso en el Sanatorio de San Amaro a don Manuel Gómez Caballero.

4.º—Satisfacer a la Directora del Grupo Escolar «Convoy de la Victoria», gastos de asistencia facultativa a una alumna del citado Grupo que sufrió un ataque cardíaco durante las horas de clase.

Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones: Escrito de la Dirección General de Administración Local autorizando la modificación de los quinquenios para calcularlos sobre los sueldos del Decreto-Ley de 12 de Abril de 1957.

Escrito del Excmo. señor Administrador General en el que informa que según comunica la Dirección General de Administración Local, aparecerá en el Boletín Oficial del Estado, una Instrucción de dicho Centro aclarando determinados extremos sobre adscripción de Jefes y Oficiales del Ejército al Servicio de las Corporaciones Locales.

Escrito de don José Santos Vilela agradeciendo el pésame de esta Corporación por el fallecimiento de su esposa (q. e. p. d.)

Escrito de don Joaquín Amador agradeciendo la elicitación de esta Corporación por su disertación como pregonero de la Semana Santa.

Escrito de la Diputación Provincial de Cádiz en el que remite las tarifas de prestación de servicios en los establecimientos benéficos provinciales.

Escrito del Ilmo. señor Jefe Provincial de Sani-

dad comunicando haberse constituido el Consejo Provincial del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Torax, del que forma parte el Alcalde.

Escritos del señor Arquitecto y del Servicio de Aguas sobre la necesidad de trasladar las conducciones de agua en la calle Teniente del Olmo, con motivo de las obras de ampliación del Mercado Central de Abastos.

Escrito de la Delegación Provincial de Estadística aprobando la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes al 31 de diciembre de 1958.

De conformidad con propuesta de la Comisión de Circulación, la Permanente, Acuerda: Autorizar a los herederos de don Juan Benítez Espinosa para que puedan traspasar el taxi CE. 2236.

En escrito del funcionario interino don Ramiro Maeso solicitando un anticipo para desplazarse al Valle de los Caídos con motivo de la concentración de Alferces Provisionales la Permanente Acuerda: Autorizar este desplazamiento y desestimar la petición de anticipo.

En escrito del Jefe del Negociado de Personal comunicando el cumplimiento de la edad para jubilación forzosa del Vigilante de Arbitrios don Francisco Ferrón Guerra, Se acuerda: Jubilar al citado funcionario e instruir el oportuno expediente de señalamiento de haber pasivo.

En escrito del señor Arquitecto informando la necesidad de reparar el pavimento en diversas calles de la ciudad, Se acuerda: Que por la Comisión de Obras de común acuerdo con el señor Arquitecto se determine lo procedente para realizarlos.

En Saluda del Prioste de la Cofradía del Cristo de la Misericordia del Ferrol del Caudillo solicitando un donativo para los gastos procesionales, Se acuerda: No poder acceder a esta petición por carecer de consignación presupuestaria.

En escrito de don Adolfo Vila anunciando el envío de dos ejemplares de su obra «El huracán de 1958», Se acuerda: Adquirir estos libros para la Biblioteca y satisfacer su importe.

En Saluda del Delegado de la Federación de Ajedrez interesando un trofeo para los próximos Campeonatos Se acuerda: Facultar a la Alcaldía para que haga donación del obsequio que estime procedente.

En escrito del Hermano Mayor de la Cofradía del Stmo. Cristo de la Vera Cruz y de Nuestra Señora del Desamparo que patrocina la Asociación de los Empleados Municipales, solicitando una subvención para ayuda de los gastos procesionales, la Permanente Acuerda: 1.º—Conceder un donativo a la referida Cofradía.

2.º—Que al confeccionar el Presupuesto del Ejercicio próximo se tenga en cuenta incluir cant i

dad para subvencionar particularmente a esta Compañía.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Preguntas e interpelaciones

A propuesta del señor Alcalde Se acuerda: Que por la Comisión de Alumbrado se ordene lo necesario para reponer luces en la Carretera y Barriada de la Almadraba.

El señor Weil se refiere al acuerdo adoptado para instalar luces fluorescentes en el acceso al Instituto de Segunda Enseñanza y la Permanente acuerda: Facultar al citado Teniente de Alcalde para que ordene los trabajos necesarios.

El señor Ibáñez informa que ha llegado un equipo de sondéo para prospecciones de agua facilitado por la Compañía Española de Petróleos, S. A., el cual ha iniciado ya sus trabajos en algunos lugares del Término.

El señor Alcalde informa a la Permanente que en la relación de gratificaciones concedidas por trabajos extraordinarios con motivo de la visita a Ceuta del Excmo. señor Ministro de Obras Públicas dejó de incluirse al Oficial Mayor, a quien cree merecedor de que le sea concedida, por lo que propone y Se acuerda: Conceder al citado funcionario una gratificación por este motivo.

Por último, a propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: Hacer constar en acta testimonio de condolencia por el fallecimiento del Ordenanza don Francisco Aguilar Puyol.

Terminó la sesión a las 13'30 horas.

Aprobado por la Permanente en sesión de 8 de abril de 1959.

158

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Contribución General sobre la Renta

Aviso

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por Renta que tengan su domicilio en esta provincia, que por el Servicio Central del Ministerio de Ha-

cienda, se ha procedido al envío de los impresos para formular la declaración de las rentas de 1958.

Las personas que conforme a la Ley reguladora deban presentar declaración y que no hubiesen recibido el ejemplar preciso para cumplir dicha obligación, o se le hubiere inutilizado el enviado por el citado Servicio, deberá solicitar de la Sección de Contribución sobre la Renta de la Delegación o Subdelegación correspondiente, la entrega de un nuevo impreso de declaración, el cual le será facilitado gratuitamente.

Ceuta, a 7 de abril de 1959.

El Delegado de Hacienda,
Ilegible.

159

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

En virtud de lo acordado en el sumario que instruyo con el número 2 de 1959 por hurto contra Abselan Ben Abselan Gomari se cita al perjudicado en dicho sumario Ventural Vidal Mariño segundo maquinista del vapor de bandera panameña "Inca" para que el día veinte del actual en hora hábil comparezca en este Juzgado calle Fernández, dos para una diligencia de reconocimiento de mencionado procesado, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta, 7 de abril de 1959.

El Secretario,
Enrique Fernández.

160

EDICTO

En virtud de lo acordado en cumplimiento a orden de la Audiencia de Cádiz dimanante de la causa núm. 37 de 1958 por robo contra Abselan Ben Enfedal Hassani y otro, se cita al testigo José Marzanera Palazón que vivía en la calle Cinco Hermanos Laulé núm. 1 de esta ciudad para que el día veintisiete del actual a las diez y media comparezca ante la Audiencia de Cádiz constituida en el Ayuntamiento de Ceuta a la celebración del juicio oral de referida causa, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 8 de abril de 1959.

El Secretario,
Enrique Fernández.

161

EDICTO

En virtud de lo acordado en sumario que ins-
truyo con el número 37 de 1959 por escándalo pú-
blico, desacato y daños se cita a Willian Harber,
tripulante del vapor americano «Seastar» para que
dentro del término de cinco días comparezca en este
Juzgado calle de Fernández número dos a fin de re-
cibir la declaración como testigo en referido suma-
rio, apercibido que de no comparecer le parará el
perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 10 de abril de 1959.

El Secretario,
Enrique Fernández.

162

Cédula de emplazamiento

En cumplimiento de lo acordado en providen-
cia del día de hoy, dictada en autos de juicio decla-
rativo de mayor cuantía, sobre rescisión de conve-
nio y declaración de quiebra promovidos por «J. Za-
pico Hermanos S. R. C.», representado por el Pro-
curador señor Moro Montero, contra don Jenaro
Juan Sirvent, sobre rescisión de convenio y declara-
ción de quiebra, se emplaza a los demandados «Co-
mercial Aragón», vecina de Zaragoza y a «Viuda de
J. Magro», de Crevillente, por encontrarse hoy en
ignorado paradero, para que en el plazo de diez días
comparezcan en autos personándose en forma, bajo
apercibimiento de paralles a lo que en derecho haya
lugar.

Ceuta 14 de marzo de 1959.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

163

Juzgado Municipal de Ceuta**Cédula de Notificación**

En el juicio de faltas número 11 del corriente
año sobre malos tratos que en este Juzgado se sigue
a virtud de inhibición acordada por la Jurisdicción
del Aire, contra otros y Luis García Borrego, de 22
años, hijo de Antonio y Ramona, natural y vecino
de Ceuta, marino, soltero, domiciliado en Pabellón
de la Junta de Obras del Puerto, Tercer Grupo nú-
mero 5, y actualmente embarcado en un buque de
nacionalidad extranjera, ignorándose el nombre y
nacionalidad del mismo, se ha dictado sentencia

con fecha nueve del corriente mes que contiene el
fallo con los siguientes particulares:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Luis
García Borrego; José Luis y Alberto O'Ferral Garri-
do, como autores de una falta de malos tratos ya
definida, a la pena de multa de veinticinco pesetas y
costas por terceras partes, absolviendo como lo ab-
suelvo libremente del hecho origen de estas actua-
ciones al otro acusado José Campos Bebez, decla-
rando de oficio sus costas. Para la notificación de
esta sentencia a Luis García Borrego, expídase la
oportuna cédula al Boletín Oficial de la Ciudad. Asi
por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.
Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia ha
sido publicada en el día de su fecha.

Y para que conste cumpliendo lo mandado ex-
pedido la presente en Ceuta a 10 de abril de 1959.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

163

Tercio Gran Capitán I de La Legión**Juzgado Eventual - Tauima****REQUISITORIA**

Manuel Jimeno Bernal, de 25 años de edad, sol-
tero, hijo de Francisco y de Isabel, natural de San-
lúcar de Barrameda, de profesión camarero, estatura
un metro seiscientos cincuenta y ocho milímetros,
pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz rec-
ta, barba poca, boca regular, color sano, frente an-
cha, aire marcial, sin señas particulares visibles, do-
miciliado en la Unidad de su destino, procesado en
Causa número 1287-58 por delito de deserción al
extranjero, comparecerá en el término de treinta días
a contar desde la fecha en que se publique esta re-
quisitoria, ante el señor Juez Instructor del Juzgado
Eventual del Tercio Gran Capitán I de La Legión, en
su despacho oficial de Tauima (Marruecos), bajo
apercibimiento de ser declarado rebelde.

Asimismo se ruega a las Autoridades militares
como civiles, procedan a su busca y caso de ser ha-
llado, se ingrese en prisión a disposición de este
Juzgado y a resultas de la mentada Causa.

Dado en Tauima a nueve abril de mil novecien-
tos cincuenta y nueve.

Jesús Gracia Esteban.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16

Teléfono, 1717

Teléfono, 1041

Tel. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20

Gral. Sanjurjo, 1

Mariña, 174

Teléfono, 2117

Teléfono, 320

Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7

Teléfono, 3124

CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528

Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono - 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)**

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

MAYORISTA - Material de escritorio y escolar
NOVELAS - FILATELIA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Pral. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.